

Fecha: 07-02-2026
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: Una joven ataca con un cuchillo a su hermano en vivienda de población Alday

Pág.: 4
 Cm2: 429,0

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Una joven ataca con un cuchillo a su hermano en vivienda de población Alday

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. La víctima había llegado de visita al domicilio de su madre cuando se originó una discusión con la agresora. Imputada quedó en libertad con prohibición de acercarse al afectado y arraigo nacional.

Sergio Silva
 sergio.silva@australosorno.cl

Sorpresa y preocupación generó entre los vecinos cercanos al jardín infantil "Disneylandia" un grave episodio ocurrido en calle San Pedro, en las inmediaciones del recinto preescolar perteneciente a Integra.

A pocos metros de ese lugar y al interior de una vivienda se registró un hecho de violencia intrafamiliar, en el que una joven de apenas 18 años dejó en estado grave a su hermano mayor.

La muchacha se encontraba en el domicilio junto a su madre cuando llegó el hombre de 23 años en una visita familiar, sin imaginar el conflicto que se desencadenaría entre ambos.

ATAQUE

Al interior del domicilio se encontraba la acusada de 18 años junto a su madre, que permanecía en otro sector del inmueble al momento de la llegada de la víctima.

Fue la joven quien le abrió la puerta y, minutos más tarde, lo agredió, dejándolo en estado grave y motivando su traslado al Hospital San José de Osorno.

De acuerdo con el informe policial expuesto en el tribunal, tras el arribo a la vivienda se habría producido una acalorada discusión entre ambos hermanos, sin que la madre interviniera en el conflicto.



LA JOVEN SE RETIRÓ DEL TRIBUNAL MOLESTA POR LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE DEBE CUMPLIR.

Vecinos del sector señalaron a este medio que escucharon una pelea al interior de la casa y gritos provenientes del inmueble ubicado en calle San Pedro, en población Alday.

"Somos un barrio tranquilo que, si bien registra incidentes, nunca a tan temprana hora como lo fue a las 15 horas. Acá llegaron Carabineros y ambulancias, fue un operativo de gran magnitud que no pasó desapercibido entre los residen-

tes", sostuvo una vecina que pidió ser identificada como Margarita.

Con el paso de los minutos, la situación se agravó y la inquietud aumentó entre los residentes cuando observaron la llegada de una ambulancia. Desde el interior del domicilio fue retirado un hombre y lo subieron al móvil de emergencia.

Se trataba del afectado, de 23 años y con domicilio en Rahue Alto. Tenía una herida

grave provocada por un arma blanca en la zona del hombro.

El elemento utilizado en la agresión correspondía a un cuchillo de 23 centímetros, el cual fue entregado a Carabineros por la madre de la autora del ataque.

Según los antecedentes, la mujer habría lavado previamente el arma para eliminar rastros de sangre. Asimismo, la vestimenta del herido se incautó y se remitió a la Fiscalía Lo-

cal como medio de prueba.

FORMALIZACIÓN

Carabineros de Rahue llegó alertado por un caso de violencia intrafamiliar, tomando contacto con la mujer dueña de casa, quien relató lo ocurrido y señaló que su hija, autora de la agresión, se encontraba en el inmueble.

Los funcionarios, previa autorización de la mujer, ingresaron a la vivienda y procedieron a efectuar un control de identidad a la joven agresora, que terminó detenida por el delito de lesiones graves en el contexto de una VIF.

La detenida, que en enero pasado cumplió la mayoría de edad, fue llevada al cuartel policial para continuar con el procedimiento y ampliar los antecedentes ante el Ministerio Público.

"Yo vi llegar la ambulancia, pero nunca me imaginé que la niña había atacado a su hermano. Se escucharon los gritos y luego la llegada de ambulancias y Carabineros. Fue un operativo grande. Espero que el herido tenga una pronta recuperación; es una lástima que una niña tan joven se vea implicada en un caso así. Uno no puede hablar mucho porque no sabe qué fue lo que ocurrió entre estas cuatro paredes", comentó Marcelino, vecino del sector.

En el Tribunal de Garantía se llevó a cabo la formalización de la imputada por el delito de

23 años tiene la víctima,

quien quedó con una incapacidad física de unos 30 días debido a la lesión que sufrió por parte de la joven.

lesiones graves, según lo expuesto en la audiencia por el fiscal Jaime Ríos.

"La víctima concurre a la casa de su madre, donde sostuvo una discusión familiar con su hermana, comenzó a insultarlo y lo agredió con un cuchillo que fue a buscar a la cocina, causándole una grave lesión a la altura del hombro. La víctima resultó con un neumotórax traumático de gravedad, según el informe médico del Hospital San José", señaló.

La joven quedó en libertad, pero con la prohibición, por 180 días, de acercarse a su hermano, a su domicilio o a los lugares que él frecuenta. Además, no podrá portar armas y se decretó arraigo nacional.

El juez explicó a la joven que, en el caso de que la víctima concorra a la casa de su madre, ella deberá retirarse del lugar y regresar una vez que su hermano se haya ido. Esta situación molestó a la adolescente, quien se retiró del tribunal cuestionando la medida y discutiendo con su madre, que estaba presente en el Juzgado de Garantía de Osorno.

Se dispuso un plazo de investigación de 90 días. C3